

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta Oral

En visita recientemente efectuada a la Barriada de Padre Pío, en el Distrito Cerro-Amate, junto con la A.VV. Guadaíra, hemos podido conocer la problemática de la ocupación ilegal de viviendas que se vive en este barrio.

Según señalan los vecinos, en los últimos meses, se están produciendo numerosas ocupaciones ilegales de viviendas deshabitadas, con una finalidad distinta de la aparente de darle uso como vivienda. Se trata, al parecer, de grupos organizados que fuerzan la entrada y posesión de viviendas desocupadas, en un primer momento para la ocupación de las mismas por parejas con menores. Sin embargo, pasados unos quince días, estas mismas "familias" venden ilegalmente a otros la posesión de dicha vivienda ocupada y repiten la misma operación en otro inmueble del barrio.

Esta presunta organización ilegal cuenta, además, con medios personales y materiales que colaboran con la misma, como personas que reciben contraprestación por informar de las viviendas que están vacías en el barrio, recibiendo contraprestación por ello; o utilizar una furgoneta, como si fuera de venta ambulante, cuando realmente aprovechaba el recorrido por las calles del barrio para fotografías las viviendas vacías.

Según señalan los propios vecinos, las personas "ocupantes" practican también el denominado "enganche" al suministro eléctrico, e incluso roban el suministro de agua de la acometida general, para lo cual llegan a romper el acerado; todo ello para mantener plantaciones de marihuana, cuyo producto después venden.

Todo ello conduce a un incremento de la espiral de delincuencia en el barrio: compraventa de estupefacientes, robos en viviendas, peleas entre grupos o clanes, velocidad excesiva con los vehículos,.. todo un cúmulo de delitos o comportamientos incívicos que no llegan a denunciarse por miedo a las represalias, por lo que no se recogen en las estadísticas de criminalidad.

La situación es tan grave que los propios vecinos han tapiado este verano una vivienda vacía, con el fin de que no fuera "okupada".

Código Seguro De Verificación:	MNQDbJwxvCir+ja597ckLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	01/12/2020 13:50:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MNQDbJwxvCir+ja597ckLw==		





El Barrio de Padre Pío no puede seguir siendo una "ciudad sin ley", por lo que los vecinos reclaman medidas contundentes por parte del Ayuntamiento, así como una mayor presencia policial, tanto de la Policía Local como del Cuerpo Nacional de Policía, para acabar con estas prácticas.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se está articulando alguna medida por parte del Ayuntamiento de Sevilla para erradicar estas prácticas relativas a la ocupación ilegal de viviendas que se está produciendo en el Barrio de Padre Pío, en el Distrito Cerro-Amate?
- ¿Se está efectuando alguna actuación al respecto por parte de la Policía Local?
- ¿Existe alguna medida de coordinación sobre este asunto con el Cuerpo Nacional de Policía?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	MNQDbJwxvCir+ja597ckLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	01/12/2020 13:50:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MNQDbJwxvCir+ja597ckLw==		

